

Guayaquil, Julio 31 de 2003

INFORME DE COMISARIO

**A los Señores Socios de
INMOBILIARIA ANDAMAR C.LTDA
Guayaquil-Ecuador**

Señores Socios:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías vigente, he revisado los Estados Financieros del ejercicio impositivo 2001. Los mismo que son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Se efectuaron pruebas selectivas y evaluación de los principios de contabilidad utilizados, a fin de obtener una certeza aceptable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros y que estos no registran errores importantes.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación económica de la Compañía de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencias de Compañías.


COMISARIO
Camilo Andrade M.
Reg.4.345



2 SET. 2002